

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION.	ADMINISTRACION	Precios de suscripcion.
SAN NICOLÁS, 8—2.º	Y único punto de suscripcion. <i>Odon-Colom n.º 34.-1.º derecha.</i>	Por trimestre. 1 1/2 pesetas
		Por semestre . 2 1/2 »
		Por un año. 5 »

## REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatelia.  
—D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—D. Mateo Barceló y Vila.—D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

## LA PRIMERA ENSEÑANZA

CONFORME AL ESPIRITU DE LA PEDAGOGIA MODERNA.

### II.

Hemos llegado al punto en que es preciso descender en el terreno donde ha de fijarse la lucha, en el terreno mismo de la escuela. Aquí es donde quisiéramos contemplar á todos los ideólogos que vienen tratando de educación, tomando al niño en su carácter unipersonal bajo la acción de un entendido pedagogo y sustraído á todas las influencias que pudieran perjudicarle. No hay duda que nuestras escuelas deben reformarse en sentido educativo para que la primera enseñanza ejerza la mision á que está llamada; pero tomando la escuela tal como es en sí, con su imperfecta organizacion, puede el maestro introducir en ella aquellas primeras reformas que hagan en parte positiva la aplicación de los estudios psicológicos á la primera enseñanza.

Cuando el filósofo ginebrino y la mayor parte de los filántropos de Alemania intentaron promover en tal sentido una reforma, así como Rousseau hizo de su Emilio el prototipo de una educación integral, en sus especulaciones filosóficas forjáronse los demás pedagogos igualmente otras creaciones, otros seres; en el sentido individual empero, desposeídos de cultura para despertarlos á la vida y conducirlos, por medio de la educación, á brillante altura. La aplicación de la psicología á la enseñanza se habia intentado ya, pero en una esfera asaz limitada donde la acción del educador se podia manifestar sin obstáculos; pero el carác-

ter individual de aquella enseñanza, mal podía armonizarse con el carácter colectivo de la escuela.

Apareció en la escena pedagógica el inmortal Pestalozzi, mártir y redentor a un tiempo, quien aprovechando las ideas de los unos y de los otros; contrarestando toda suerte de obstáculos y penalidades: en lucha abierta con las preocupaciones de la época, tomó, como quien dice, el espíritu del niño en el origen de su actividad y trató de desarrollarlo poniendo en ejercicio todas sus fuerzas; inventó el arte de hacer pensar; fué el primero quien dotó á la enseñanza de la forma intuitiva y llamó de tal suerte la atención de los hombres pensadores que de todas las naciones de Europa se verificaban viajes para ir á visitar su instituto de Iverdun.

El pensamiento de Pestalozzi fué siempre grande; pero no siempre eficaz, bien que no por ello dejará de figurar el ilustre pedagogo como el más osado reformista de la época. Génio benéfico de la educación, pero apasionado como todos los génios, pensó tenazmente en emancipar al niño de las prácticas rutinarias que enervaban sus potencias, relegando la instrucción en el último término porque todo lo esperaba del ejercicio del pensamiento, de la vida del alma que allí se desenvolvía á la sombra de su paternal dirección. El cambio era estremado y el éxito tampoco podía coronar la obra del sabio Pestalozzi, por cuanto sus discípulos, aunque enriquecidos con la constante elaboración de ideas y práctica de virtudes, abandonaban el instituto con escaso caudal de positivos conocimientos.

Evitemos caer en cualquiera de estos extremos. No sea tal la importancia concedida al desenvolvimiento del espíritu que descuidemos de enriquecer la inteligencia con útiles conocimientos, según el mundo la sociedad viene reclamando. Marchen en verdadero paralelismo ambos sistemas; no se abandone el uno por el otro; hágase que toda instrucción sea educativa; que el producto de las lecciones directas de la enseñanza promuevan la cultura intelectual y moral que el ser humano necesita. Ordenemos un plan sencillo, pero gradual y armónico en que la lectura, la escritura y el lenguaje jueguen un papel más importante, más racional que el papel mecánico que hoy desempeñan, sin perjuicio de otros recursos de que podrá echar mano el profesor inteligente. Para ello es indispensable el estudio del ser humano. Temperamentos, instintos, hábitos, predisposiciones orgánicas y anímicas, sentimientos, facultades deben ser conocidas del educador para graduar esta misma enseñanza y sacar el fruto apetecible. *Juan Benezám.*

---

## LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

De buen grado hubiéramos sido más extensos al tratar de esta Institucion en el Congreso Pedagógico; pero la falta de tiempo no nos per-

mitió otra cosa que hacerlo, de una manera incidental. Y téngase en cuenta que si hoy nos honramos con la amistad de los ilustrados profesores de la Institucion, ninguna relacion nos ligaba con ellos al encomiar aquélla en el Congreso Pedagógico. Sólo las simpatias que tan importante Institucion nos merecía ya por la marcha y el espíritu que observa en su desarrollo, es lo que motivó nuestra alusion al tratar del carácter educativo, instructivo y práctico que debe informar la enseñanza.

Ya en los artículos que sobre el segundo tema nos hemos ocupado en LA REFORMA, como nos ocupamos tambien, aunque con ménos extension, por falta de tiempo, en el Congreso Pedagógico, segun podrán verlo en su dia nuestros lectores cuando traslademos íntegro á las columnas del periódico el discurso de nuestro director, hemos hablado acerca del carácter de la educacion pública, y nuestras ideas, y nuestros propósitos, y nuestros procedimientos coinciden con los procedimientos, ideas y propósitos de la Institucion. Desarrollar íntegra y armónicamente las facultades físicas, morales é intelectuales del individuo es lo que nosotros anhelamos y lo que la Institucion anhela tambien, y lo que anhela seguramente el Profesorado español de primera enseñanza. Puede suceder, y efectivamente sucede, que el Maestro, bien por falta de condiciones de la Escuela, bien por otras circunstancias, no pueda hacer tan intuitiva la enseñanza como trata de hacerla y la hace en muchas cosas la Institucion libre; pero ¿quiere esto decir acaso que no deba hacerse pudiendo? Por muy desarrolladas que estén las facultades del niño, ¿tiene acaso comparacion la descripcion de una máquina, por ejemplo, en láminas, y su manera de funcionar, con la descripcion y manera de funcionar, de la misma máquina en presencia del discípulo? Pues esto es lo que la Institucion se propone en todo cuanto puede, y es indudable que tales procedimientos no pueden menos de producir resultados maravillosos. Hasta este punto lleva la intuicion, y hasta este punto debe llevarse en cuanto posible sea. Y sería posible en muchísimos pueblos, si la primera enseñanza en general y las horas de clase en particular se organizaran cual debieran.

Tal vez se nos diga que la enseñanza en la Institucion se hace algo cara; pero nosotros creemos que aun en este caso, siempre resultaría excesivamente compensada por el verdadero fundamento con que se da.

Ni importa tampoco que fuera algo lenta, porque en esto sucede lo que al mal labrador que araña la tierra desconociendo sus intereses, y lo que sucede al que profundiza la labor con pleno conocimiento de causa y con la esperanza de que seguramente, y á diferencia de lo que sucederá al primero, su campo se verá libre de malas hierbas y la tierra recibirá en gran cantidad parte de los abonos naturales tan necesarios á las plantas, haciendo más esponjoso el terreno y preparándolo en debida regla para que las plantas germinen, arraiguen y den el fruto apetecido. Y nada de esto puede esperarse cuando las cosas se hacen de prisa y mal. Por esta y otras razones no podemos menos de aplaudir

la marcha de la Institucion, en donde hemos visto algunos pequeñuelos discurrir y pensar sobre materias superiores cual pudiera hacerlo el hombre de más juicio. Esto, y no palabrería superficial, cual si fueran papagayos, es lo que debe procurarse en los niños á fin de que no se dé el triste espectáculo de que infinidad de bachilleres en artes, y hasta personas dotadas de un título facultativo, ignoren casi por completo la mayor parte de los conocimientos que en la Escuela, en el Instituto y en la Universidad adquirieron superficialísimamente. Y así no se adelanta nada, ni la ciencia puede progresar como debiera.

Siga, pues, la Institucion el camino que ha emprendido, en la confianza de que verá coronados sus esfuerzos, contra los que en vano lucharán, ni el odio político de los reaccionarios, ni la soberbia de personalidades que, más bien que de envidia, son dignas de compasion. Y si acaso nuestros desinteresados y espontáneos elogios no bastan á convencer á nuestros lectores de cuanto decimos, se darán por muy convencidos al considerar solamente el progreso é incremento que dicha Institucion va tomando, á pesar de los óbices que los conservadores le han venido poniendo y á pesar de luchar contra la corriente general de las ideas del país y de los escasos recursos con que contara en un principio. Y es que, como tenemos dicho mil veces, la verdad se abre paso al fin al través de todos los obstáculos.

(*La Reforma.*)

---

El director y Secretario del proyectado museo de Instruccion pública serán nombrados por oposicion, gozarán de las mismas inmunidades que el profesorado en general y tendrán igual sueldo que el segundo maestro de la Escuela Normal de Madrid.

---

Se habla mucho en España de la instruccion pública, especialmente de la que corresponde al período de la primera enseñanza. Para que los aficionados á estos estudios puedan formarse una idea de lo que este ramo es en los Estados-Unidos, damos á continuacion las cifras siguientes:

Importe de los sueldos de los profesores de ambos sexos en el año de 1880, pesos: 55 158.289.

Importe de lo gastado por material en el mismo año: 30 732. 838.

Total: 85.891.127.

Siendo la poblacion de 50 millones de habitantes, resulta que se ha gastado por cada habitante, 1,72 pesos.

Si en España se aplicase el mismo tipo, aún cuando no se fije la poblacion más que en 16 millones, deberian gastarse por año en la primera enseñanza 27 millones y medio de duros, ó sean 137 millones y medio de pesetas.

---

La Academia de ciencias morales de Paris que tantos esfuerzos hace por la educacion francesa, ha tratado de la enseñanza en Alemania. Del informe dado resulta que no hay nacion alguna á tanta altura como la germánica. La educacion de los niños, se da en miles de *Jardines de la Infancia* llenos de aire, de luz, de flores y de árboles, que permiten al parvulillo que se desarrolle con vigor sin igual; las ciencias naturales y exactas, se enseñan por el método intuitivo, y no hay niño que no sepa mucho más que un adulto en los países meridionales.

Desde 1870 los adelantos de la enseñanza han sido enormes. Quiérese dar vigor á aquel pueblo ya vigoroso, para que no tenga que temer de enemigos. Uno de los sábios franceses que han ido á estudiar la educacion alemana, hizo notar ante la Academia de ciencias, que desde 1870 se dá una gran importancia al estudio de la historia, exaltando el patriotismo hasta un grado imponderable. Estas discusiones han causado en Francia una sensacion profunda.

---

El señor director de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba se ha dirigido al Excelentísimo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, pidiéndole se sirva consultar á la Direccion general de Instruccion pública acerca de la cantidad que habrá de exigirse en dicho Establecimiento desde el curso próximo por derechos de examen de ingreso, de prueba de curso y por el que practican los aspirantes al certificado de aptitud para dirigir Escuelas incompletas de niños, y á la vez proponer al mismo indicado centro directivo, que se conceda á los profesores de las Escuelas Normales el aumento de sueldo que les corresponde como comprendidos en el Real decreto de 5 de Mayo de 1871.

---

Se ha resuelto por la superioridad que las asignaciones correspondientes á los Profesores de las prácticas de las Normales, así de uno como de otro sexo, ingresen en las cajas especiales del mismo modo que las asignaciones de las demás Escuelas públicas.

---

#### Dice *La Escuela*:

«El que á los jóvenes (casi niños) se les obligue á continuar sus estudios en las Universidades, despues de obtenido el título de Bachiller en los Institutos, no se considera atentatorio á la libertad de los padres; y sin embargo, se propala que es un semi-crímen obligar que á los siete años dejen de ser párvulos y que al estar bien instruidos en la enseñanza elemental, pasen á recibir la superior. Para vivir en paz, sería precisos, se les autorizase para dar todos los grados de enseñanza y extensivas á los dos sexos.

Así crecerían las utilidades, hasta saciar el deseo más desmedido de riquezas, aunque resultase un lio, como no podía ménos.»

---

«Las clasificaciones de méritos y servicios, dejan mucho que desear por regla general, para suministrar antecedentes á la justicia.

El que se sobreponga á otro por causas ajenas á su voluntad, porque haya tenido buenos padrinos, ó por cualquier albur de esos que la suerte depára sin buscarlos, ¿como compararle con el desgraciado huérfano de relaciones, y quizás cantraresado por alguna malilla, á más de su desgraciada estrella? Por meritorio entendemos los servicios que excedan del cumplimiento del deber.

Y no siendo desconocido por algunos documentos con que enriquecerse suelen las hojas personales son redactados por los interesados, dejamos á la consideracion juiciosa las deducciones.»

---

No puede suprimirse ninguna Escuela sin auencia del Real Consejo de Instrucción pública. Tengan presente este dato nuestros lectores para evitar que se lleve á cabo supresion alguna como con harta frecuencia lo intentan algunos Municipios.

---

La educacion de los idiotas é imbéciles empieza ya á llamar la atencion de las personas de este pais que estiman en algo el bienestar de sus semejantes. El Sr. D. Antonio Pichardo y Casado ha publicado en *El Magisterio hispalense* un notable artículo acerca de la instruccion de tan desgraciados seres, cuya educacion, atendida ya en el extranjero, deseamos verla planteada en España por más que los idiotas é imbéciles, ciegos ó sordo-mudo, han tenido ingreso en los establecimientos consagrados exclusivamente á los privados de la vista ó del oido.

---

Acaba de fallecer en Oporto á la edad de 108 años D.<sup>a</sup> Maria Rosa que hasta los 100 cumplidos ejerció de maestra de niñas.

Los últimos ocho años de su larga existencia han sido una verdadera opopeya de hambre y desnudez,

Se conoce que en Portugal, dice *El Magisterio Español*, los Maestros tienen una vejez como los de España, pues entre otros ejemplos, en la provincia de Soria hay maestro que lleva ya de ejercicio en la enseñanza sesenta años y cuatro meses, la cual, sin embargo de haber visto algunos de sus discípulos disfrutan pingües sueldos del Estado, se satisface 250 pesetas anuales por la escuela que aún desempeña.

---

7

Hemos recibido el número 103 de la utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, única de su género en España, y que es cada vez más interesante, como puede verse por el siguiente

### SUMARIO:

Don Tomás Ariño. —Conservacion de la energía solar. —Disociacion del bicarbonato de amoniaco. —Pararayos. —Máquina colosal. —Un telégrafo subterráneo. —Corrientes eléctricas del suelo. —Carbon puro para el alumbrado eléctrico. —Curacion de heridas. —Nueva caja de alarma. —Un nuevo procedimiento para extinguir incendios. —Fabricacion de azúcar de remolacha. —Accion del cromo sobre la nariz. —Estañado en frio. —Emigracion. —Teléfonos submarinos. —Las aguas potables del Istmo de Panamá. —Bronceado, por el Dr. Lehner. —Manchas solares. —La Rafflesia Arnoldi. —Apertura del istmo de Corintio. —Citrato de magnesia efervescente. —Microbios digestivos. —Purificador atmosférico. —Arbol de la cera. Pañuelos instructivos. —Preparacion del bomhidrato de morfina, por Ch. Patrouillard. —Intensidad de las luces segun la altitud. —Estuco para los muros. —Bibliografía.

Se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos de la *Biblioteca Enciclopédica Ilustrada*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

---

## Disposiciones oficiales.

---

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REAL ÓRDEN.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer se provean por oposicion las dos plazas de Profesores de la Escuela Normal Central de Maestras, creadas por el Real decreto de 13 del corriente mes, debiendo los aspirantes presentar sus instancias á esa Direccion general dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha de esta orden, y acompañadas de los documentos que se expresarán en la convocatoria que deberá publicar V. I. El Tribunal para juzgar los ejercicios lo compondrán: un Consejero de Instruccion pública, Presidente; el Oficial de este Ministerio, Jefe de Negociado de primera enseñanza, la Directora de la escuela Normal Central de Maestras, dos Profesores de la Normal de Maestros designados por el Claustro de la misma, un socio del Ateneo científico y Literario de esta Corte y un individuo de la Sociedad española de Historia natural, elegidos uno y otro por las respectivas Juntas directivas,

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. San Ildefonso 27 de Agosto de 1882.—Albareda.—Señor Director general de Instrucción pública.

---

## DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

---

Esta Direccion general se ha servido hacer extensiva á los alumnos de las Escuelas Normales de ambos sexos la Real orden de 26 de Julio último; y en su consecuencia los referidos alumnos á quienes sólo falte una ó dos asignaturas para terminar cualquiera de los grados de la carrera, serán admitidos á exámen de las mismas en el próximo mes de Setiembre, previo el pago de los derechos de matrícula.

Lo digo á V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de Agosto de 1882.—El Director general interino, Santos Maria Robledo.—Sres. Directores y Directoras de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

---

## ANUNCIOS.

---

### OBRAS DE DON MATIAS BOSCH.

---

**Nociones de Historia Sagrada**, aprobada de texto para las escuelas de primera enseñanza. 3.<sup>a</sup> edicion, 3 rs. ejemplar y 30 rs. docena.

**El libro de la lectura**, trozos en prosa y verso, escogidos de entre los mejores escritores castellanos. 2.<sup>a</sup> edicion, 5 rs. ejemplar y 50 rs. docena.

**Rudimentos de Geografía**, para las escuelas de primera enseñanza. 2.<sup>a</sup> edicion, 2 1/2 rs. ejemplar y 25 rs. docena.

**Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares** (en colaboracion con D. Damian Boatella.)

1.<sup>a</sup> parte, (3.<sup>a</sup> edicion), 4 rs. ejemplar y 40 rs. docena.

2.<sup>a</sup> parte, 2 1/2 rs. ejemplar y 25 rs. docena.

1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte en un tomo, 6 rs. ejemplar y 60 rs. docena.

Todas estas obras se venden encuadernadas en cartoné en las librerías de esta capital; y para disfrutar la rebaja ofrecida por docenas deben hacerse los pedidos al autor, calle de San Nicolas, n.º 8; Palma.